



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 016		Fecha: 08/10/2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 007 2017 00419 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA VESGA S.A.S.	HECTOR HUGO ALHUCEMA ORTIZ	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	09/10/2020	14/10/2020
68001 40 03 007 2019 00173 00	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	JACQUELINE REDONDO MANTILLA	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	09/10/2020	14/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **08/10/2020 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA

SECRETARIO